

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA

La compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del Cantón GUAYAQUIL, el 30/09/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.JJ.DJC.G.13. 0006569 el 11 de Noviembre del 2013.

- 1.- **DOMICILIO**: Cantón PALESTINA, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valo: US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
- 3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA CRÍA E IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIA-LIZACIÓN, INTERMEDIACIÓN, FECUNDACIÓN DE TODO TIPO DE GANADO PORCINO (...).

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013

Ab. Mario Barberán Vera ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(132997)

30019